



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



## CONVOCATORIA WATERPOLO MASCULINO ABSOLUTO

**Actividad:** LIGA MUNDIAL / EUROPA CUP. (18-172)  
**Partido:** ESPAÑA – GRECIA  
**Lugar:** BARCELONA (ESP)  
**Fecha:** 23 de OCTUBRE de 2018  
**Hora:** 20:00 horas

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
BUSTOS SANCHEZ	Alejandro	97	CN ATL. BARCELONETA
CABANAS PEGADO	Sergi	96	CN SABADELL
DE TORO DOMINGUEZ	Miguel	93	CE MEDITERRANI
FERNANDEZ MIRANDA	Francisco	86	CN ATL. BARCELONETA
GRANADOS ORTEGA	Álvaro	98	CN ATL. BARCELONETA
LARUMBE GONFAUS	Marc	94	CN ATL. BARCELONETA
LOPEZ PINEDO	Daniel	80	CN ATL. BARCELONETA
LORRIO BEJAR	Eduardo	93	CN BARCELONA
MALLARACH GUELL	Blai	87	CN ATL. BARCELONETA
MINGUELL ALFEREZ	Marc	85	CE MEDITERRANI
MUNARRIZ EGAÑA	Alberto	94	CN ATL. BARCELONETA
PERRONE ROCHA	Felipe	86	CN ATL. BARCELONETA
TAHULL COMPTE	Roger	97	CN ATL. BARCELONETA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-FED	COMETIDO
MARTIN LOZANO	David	RFEN	Seleccionador
IVANOV PIRALKOV	Svilen	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
APARICIO SUÑEN	Antonio	RFEN	Entrenador
ESTIARTE DUOCASTELLA	Alberto		Médico
ESTIARTE VIÑAS	Marc		Fisioterapeuta
OLLE DORCA	Antonio	RFEN	Delegado

### CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2018 / 2019.

### CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....[internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) 915572012 / 915572020 / 915572129



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



## **MATERIAL PARA LA COMPETICION**

---

Todos los seleccionados deberán ir provistos de la equipación completa RFEN.

## **IMPORTANTE**

---

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.